



EXP.: 12C4.1/SI/054/2017  
OFICIO: 12C/12C4.1/0187/2017  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED], e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/054/2017 con fecha de inicio de 17 de OCTUBRE de 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

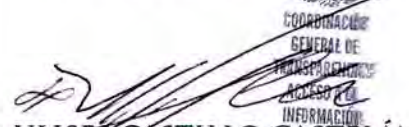
Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Solicitud información del servidor público Emmanuel Vega Hernández. Su salario y demás prestaciones mensuales. Y si el Sr. Emmanuel Vega Hernández es sindicalizado

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 16 DE OCTUBRE DE 2017  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
ZACATLÁN, PUE.

16 OCT 2017

HORA 01:28

RECIBIDO



**NOTIFICACIÓN INICIO**  
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 188/2017  
EXP.:12C4.1/SI/054/2017


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 16 de OCTUBRE de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 17 de OCTUBRE de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C. OSCAR TREJO MARQUEZ  
CONTRALORIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 16 DE OCTUBRE DE 2017  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

## SECRETARÍA GENERAL

Oficio Número: 1S.9/0202/2017.

**ASUNTO:** Entrega de documentación.

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN**  
**COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**AT'N: C. CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ.**  
**P R E S E N T E:**

El que suscribe Ciudadano **ROBERTO AGUILAR VARGAS**, Secretario General del Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por medio del presente curso en atención al Expediente 12C7/SI/054/2017, de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y demás relativos aplicables del citado cuerpo legal, informo a Usted que se hace entrega de la CERTIFICACIÓN, requerida por el [REDACTED], a través de esa oficina, que se encuentra resguardada en "CONTRALORÍA MUNICIPAL", por lo que se hace entrega de la documentación solicitada.

Sin más por el momento, quedo de Usted:



**A T E N T A M E N T E**

Zacatlán, Pue; a 31 de octubre de 2017.

SECRETARÍA  
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE  
2014-2018

**LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

C.c.p.- Archivo.

01 NOV 2017  
HORA: 09:00  
**RECIBIDO**



OFICIO: 12C4.1/197/2017

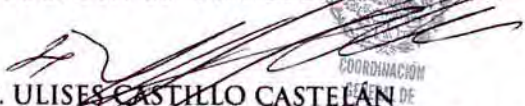
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

[REDACTED]  
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 162, 163, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicitamos se notifica al solicitante [REDACTED] que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/054/2017, presentada con fecha de recepción 17 de octubre de 2017, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 fojas útiles, se encuentra disponible en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, previo el pago de derechos; cuyo monto de reproducción es de 18.00 (diez y ocho pesos 00/100 m.n.), en función de lo señalada por el Artículo. 23, Fracción I, Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante ésta Coordinación a fin de que sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

ATEN

ZACATLÁN, PUEBLA A 30 DE OCTUBRE DEL 2017

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ZACATLÁN, PUEBLA  
2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/054/2017  
 OFICIO: 12C/12C4.1/196/2017  
 ASUNTO: 1ER REQUERIMIENTO  
 DE CONTESTACIÓN

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ  
 CONTRALORIA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/187/2017 con fecha de 16 de Octubre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/054/2017 con fecha de inicio de 17 de OCTUBRE de 2017 Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

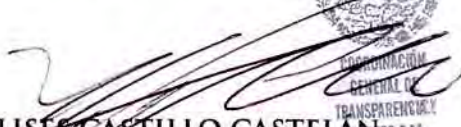
Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Solicitud información del servidor público Emmanuel Vega Hernández. Su salario y demás prestaciones mensuales. Y si el Sr. Emmanuel Vega Hernández es sindicalizado"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE OCTUBRE DE 2017  
 ATENTAMENTE

  
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



CONTRALORIA MUNICIPAL  
 ZACATLÁN. PUE.

30 OCT 2017  
 10:29

HORA  
**RECIBIDO**



EXP.:12C7/SI/054/2017

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN**

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 2014 - 2018  
 P R E S E N T E

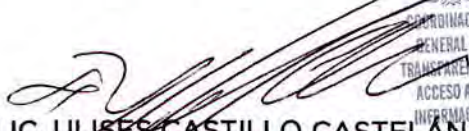
Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 58 y 62 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y 55 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, le solicito se tan amable de *realizar la certificación* de la documentación correspondiente a la solicitud 12C7/ARCO/SI/054/2016, ante esta Coordinación General. Hago de su conocimiento que dicha información se encuentra resguardada en la Contraloría Municipal, la Coordinación a mi cargo deberá hacer entrega de la información al solicitante: [REDACTED], razón por la que le solicito se tan amable de realizar el trámite correspondiente a la brevedad posible, para darle cumplimiento a la solicitud.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

[REDACTED]

ATENTAMENTE

ZACATLÁN, PUEBLA A 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y SEIS

  
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



SECRETARIA  
 GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 ZACATLÁN, PUE  
 2014-2018

03 : 27 p.m.  
 30 / 10 / 2017



CONTRALORÍA MUNICIPAL

**MEMORÁNDUM  
CMZ 762/2017**

**ASUNTO: INFORME.**

**ZACATLÁN, PUEBLA; A 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

**CARRETERA FEDERAL SIN NÚMERO,  
TOMATLÁN, ZACATLÁN, PUEBLA.**

**AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

El que suscribe Oscar Trejo Márquez Contralor Municipal de Zacatlán, Puebla, por medio del presente curso en atención al oficio 12C/12C4.1/187/2017, derivado del expediente 12C4.1/SI/054/2017 de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo a Usted que las prestaciones económicas del C. EMMANUEL VEGA HERNÁNDEZ, cuyo cargo es el de barrendero y si se encuentra sindicalizado, son:

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
SUELDO	\$ 3,133.76	ISR	\$ 150.66
FONDO DE AHORRO	\$ 83.43		
CANASTA BÁSICA	\$ 638.69		
ÚTILES ESCOLARES	\$ 91.26		
HORAS EXTRAS DOBLES	\$ 309.08		
HORAS EXTRAS TIPLES	\$ 231.81		
TOTAL DE PERCEPCIONES	\$ 4,488.03	TOTAL DE DEDUCCIONES	\$ 150.66
<b>NETO PAGADO \$ 4,337.37 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS TREINTA Y SIETE CENTAVOS)</b>			

Información que ya le fue proporcionada a tal peticionaria, según se desprende del memorándum CMZ 440/2017 y sin más sobre el particular, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ**



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

30 OCT 2017

HORA: 13:53

**RECIBIDO**

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
PALACIO MUNICIPAL S/N  
COLONIA CENTRO C.P. 73310  
TEL. 01 797 97 5 13 34 o 5 14 89  
ZACATLÁN, PUEBLA

c.e.p. Archivo  
OTM/jil